SECCIÓN TERCERA

Núm. 7196

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE CIUDADANÍA

Servicio de Cultura, Juventud y Deportes

La Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia núm. 2026-0744, de fecha 26 de marzo de 2026, aprobó la convocatoria pública para la concesión del VI Premio de Guion Audiovisual Santa Isabel de Aragón, Reina de Portugal, año 2026, resolviéndose mediante decreto núm. 2026-3141, de fecha 19 de octubre de 2026, en los siguientes términos:

Primero. — Conceder la VI edición del Premio de Guion Audiovisual Santa Isabel de Aragón, Reina de Portugal, año 2026, a Ignacio Estaregui Valenzuela por la obra *A bocajarro de Kanin*, de conformidad con lo acordado por el jurado que fue nombrado por decreto de Presidencia núm. 2309, de fecha 29 de julio de 2026, en su reunión de fecha 28 de septiembre de 2026, de conformidad con el acta emitida al efecto, destacando la fuerza del personaje principal, la solidez de la factura cinematográfica y el empleo del sonido como elemento narrativo.

Segundo. — Disponer el gasto de 5.000 euros a favor de Ignacio Estaregui Valenzuela, con cargo a la aplicación 32200/33400/4810000 del presupuesto provincial para el año 2026 (R.C. núm. 22026000831).

Tercero. — Atendiendo a las características específicas de la convocatoria, al tratarse de un premio de carácter artístico en la que el jurado es eminentemente técnico, se excepciona el trámite de audiencia, y la propuesta de resolución tiene carácter definitiva.

Zaragoza, a 20 de octubre de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.